



## **MEMORIA**

# **Curso académico 2014-15**

**Unidad de Integración y Coordinación de  
Políticas de Discapacidad  
Secretaría General**

## ÍNDICE

<b>I) Área de atención al colectivo de personas con discapacidad</b>	
1) Actuaciones de la UICPD	3
2) Programa de Alumnos Ayudantes	4
3) Adaptaciones curriculares	6
4) Servicio de Asistencia Personal	9
5) Servicio de ILSE	9
6) Recursos	10
7) Difusión	10
8) Programa TUTORDIS	12
<b>II) Área de accesibilidad</b>	
1) Infraestructuras	14
<b>III) Área de investigación</b>	
1) Proyectos de investigación en los que colabora la UICPD	16
2) Convenios	17
<b>IV) Área de formación, becas, ayudas e inserción laboral</b>	
1) Asistencia a presentaciones y encuentros	19
2) Organización de Jornadas y Conferencias	20
3) Becas y Ayudas	22
4) Inserción Laboral	24
5) Comunicación	24

**I. ÁREA DE ATENCIÓN AL COLECTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

## 1. Actuaciones de la UICPD

El número de estudiantes con discapacidad certificada igual o superior al 33% en la UAH durante el curso académico 2014-15 ha sido de 128, distribuidos de la siguiente manera:

- Estudiantes de Grado: 41
- Estudiantes de Posgrado: 2
- Estudiantes de Doctorado: 1
- Estudiantes de Títulos Propios: 0

La cifra global de actuaciones personalizada realizadas desde la UICPD durante el curso académico 2014-15 ha sido de aproximadamente 438.

La UICPD también ha atendido -vía entrevista personal, telefónica o vía correo electrónico- unas 430 solicitudes relativas a asesoramiento, información u orientación por parte de la comunidad universitaria, institutos de enseñanza u otras universidades, así como con otros organismos relacionados con la discapacidad.

La Unidad de Discapacidad ha colaborado con el programa de inserción laboral de algunas asociaciones, colaborando en la puesta a disposición de alumnos con discapacidad de herramientas que les permitan llevar a cabo elecciones con respecto a su inserción laboral.

Hay que reseñar que se ha coordinado la unidad de Integración y Coordinación de Políticas de Discapacidad con el **Gabinete Psicopedagógico** de la UAH, aunando esfuerzos en numerosas ocasiones para que diversos estudiantes con discapacidades físicas y psíquicas puedan integrarse en el desarrollo de las actividades académicas. En este sentido se han concertado varias reuniones conjuntas para analizar los problemas de varios estudiantes, concretando a su vez citas con los propios estudiantes y sus familias. De igual forma se han atendido cuestiones comunes junto con la Defensora Universitaria de la UAH.

<b>CAMPO DE ACTUACIÓN</b>	<b>Nº</b>
Información adaptaciones curriculares	150
Información Programa Alumnos Ayudantes	14
Asignación tutores	13
Accesibilidad	20
Coordinación con Gabinete Psicopedagógico UAH	16
Coordinación con Defensora del Universitario	2
Recursos	15
Bolsa de información	70
Exenciones matrícula	25
Erasmus	2
Acceso	30
Inserción laboral	1
Coordinadores de curso/profesorado	60
Información becas	20
<b>TOTAL</b>	<b>438</b>

## **2. Programa de Alumnos Ayudantes**

Durante el curso académico 2014-15 se ha continuado desarrollando el “Programa de Alumnos Ayudantes” cuya finalidad es garantizar y promover la integración y continuidad en la formación de aquellos estudiantes que debido a una discapacidad certificada, tienen una limitada posibilidad de seguimiento de las clases y actividades que forman parte de los estudios que cursan. Los estudiantes que han recibido esta ayuda poseen diferentes discapacidades: visuales, físicas, psíquicas y cognitivas. En el desarrollo de este programa han colaborado los Decanatos de los diferentes centros, contactando así mismo con los coordinadores de curso, así como las delegaciones de estudiantes de cada uno de los centros, quienes han promovido la publicidad del programa.

Los estudiantes con discapacidad que en el curso académico 2014-15 se han acogido a este programa han sido cinco. A través del mismo, los alumnos ayudantes se comprometen a realizar actividades de ayuda técnica o personal, ayuda en la movilidad, ayuda en la realización de pruebas de evaluación, toma de apuntes, apoyo en la realización de trabajos o prácticas, apoyo en actividades complementarias, etc. Aunque este programa pretende ser una bolsa de alumnos ayudantes, es el propio alumno con discapacidad quien propone esta actuación. Con motivo de operatividad y efectividad en esta actuación es recomendable que el alumno ayudante esté matriculado en el mismo curso y acuda al mismo grupo que el estudiante beneficiario de la ayuda, a fin de una mejor adecuación de horarios. Aunque este programa pretende ser una bolsa de alumnos ayudantes, normalmente es el propio alumno con discapacidad o sus profesores o tutores, quienes proponen esta actuación. Por una mayor operatividad y efectividad es recomendable que el alumno ayudante esté matriculado en el mismo curso y acuda al mismo grupo que el alumno que solicita la ayuda, a fin de una mejor adecuación de los horarios entre ambos.

No obstante, se han recibido algunas solicitudes de estudiantes interesados en participar en este programa como ayudantes. Estas solicitudes se archivan con la finalidad de tener en cuenta su posible participación en caso de que el programa así lo requiera.

El alumno ayudante recibe créditos de libre elección por la prestación de esta ayuda, tras la entrega obligatoria a la UICPD de una memoria en la que se han de describir las actividades desempeñadas a lo largo del cuatrimestre. El alumno que ha recibido la ayuda tiene la obligación de enviar una memoria evaluando las tareas realizadas por el alumno ayudante.

Al final de cada cuatrimestre se reconocen los créditos transversales: se pondrán conceder y reconocer 2 ECTS por cuatrimestre, siendo 6 el número máximo de créditos a obtener en la titulación a través de este Programa.

En el curso 2014-15 se han reconocido un total de 20 créditos ECTS.

<b>Estudios</b>	<b>Alumnos ayudantes</b>	<b>Alumnos con discapacidad acogidos al programa</b>
Ciencias de la actividad física y del deporte	1	1
Derecho	1	1
Educación	1	1
Biología Sanitaria	1	1
Ingeniería Informática	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>5</b>

Destacar, en cualquier caso, que existen estudiantes que ayudan a compañeros con discapacidad sin querer recibir ningún crédito a cambio, o que ya han recibido en cursos anteriores todos los créditos posibles. Estos estudiantes no forman parte del programa y no aparecen reseñados en este estudio.

Se han coordinado la UICPD con el Consejo de Estudiantes, en concreto con el secretario del mismo, D. Edward Bragado Mentezuma, para establecer colaboración desde las Delegaciones de estudiantes en los programas de ayuda a alumnos con discapacidad. Así mismo, por si detectan necesidades especiales en algún estudiante se pongan en contacto con la Unidad.

### **3. Adaptaciones curriculares**

De acuerdo con el artículo 12 del Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario (EEU), para la plena efectividad de los derechos reconocidos a los estudiantes, las universidades deberán establecer los recursos y adaptaciones necesarias para que los estudiantes con discapacidad puedan ejercerlos en igualdad de condiciones que el resto de estudiantes, sin que ello suponga disminución del nivel académico exigido.

Hay que diferenciar entre las adaptaciones de acceso al aprendizaje y las adaptaciones curriculares en sentido estricto. Las primeras hacen referencia a las necesidades que hay que cubrir para garantizar el acceso, en igualdad de condiciones, al aprendizaje en el ámbito universitario. Para ello se deberán tener en cuenta los elementos personales, los espacios, los materiales y la información que ofrece la UAH.

- **Elementos personales:** cuidadores personales que faciliten tareas de cuidado en el entorno universitario, estudiantes participantes del Programa de Alumnos Ayudantes, gabinete psicopedagógico y profesorado implicado y sensibilizado con los estudiantes con discapacidad que están matriculados en sus asignaturas.
- **Elementos espaciales:** el estudiante con discapacidad debe tener garantizado que el acceso a su centro de estudio y aula sea fácil y autónomo, con buena visibilidad y sonoridad, cercanía a puntos eléctricos y con un mobiliario adecuado.
- **Elementos materiales:** para el seguimiento de las clases es necesario que alguno de nuestros estudiantes utilicen una grabadora, un ordenador adaptado, o que dispongan del material didáctico con antelación, entre otras cosas. En el caso de que los alumnos con discapacidad precisen de la utilización de una grabadora de audio en las aulas desde la Unidad se ha promovido la firma de un consentimiento por parte de alumnos y profesores. Los alumnos han firmado un consentimiento en el que se comprometen a hacer un uso responsable de esa grabación, no pudiendo compartirla, ni distribuirla, ni utilizarla de manera fraudulenta. Dicha grabación será destruida (borrada) cuando haya finalizado la impartición de la asignatura. Una vez firmado por el alumno este documento es enviado a los docentes correspondientes para solicitarles de forma voluntaria que otorguen su consentimiento para permitir que esta estudiante pueda grabar el audio de sus clases con fines exclusivamente didácticos y de aprendizaje.
- **Elementos informadores:** algunos de nuestros estudiantes con problemas auditivos graves requieren ayudas especiales solicitando que el interlocutor (profesorado) siempre explique mirando al auditorio, a fin de poder leerle los labios; otros, con problemas visuales, requieren que el material en formato PDF esté elaborado conforme a los estándares de accesibilidad, que la pizarra sea de encerado negro, esté perfectamente limpia y no desprenda brillo.



Las adaptaciones curriculares en sentido estricto, como estrategias y recursos educativos que posibilitan el progreso de los estudiantes con discapacidad en el currículo de una asignatura, pueden ser de dos tipos según su amplitud:

- **Adaptaciones curriculares no significativas:** modificaciones que se realizan en los diferentes elementos de las guías docentes para todos los estudiantes de un curso, para responder a las diferencias individuales, pero que no afectan prácticamente a las enseñanzas básicas del *currículum* oficial. Estas modificaciones no afectan en ningún caso a los objetivos de las asignaturas ni a los criterios de calificación, de manera que los alumnos con discapacidad son siempre evaluados con los mismos criterios de evaluación que el resto de los estudiantes, lo que supone que no hay detrimento de la exigencia del proceso de enseñanza aprendizaje. Las modificaciones siempre se refieren a cambios en los procedimientos de evaluación, ya que tratan de adaptarse a las necesidades personales de cada uno de los estudiantes con discapacidad. La mayoría de estos cambios suponen el aumento en el tiempo destinado a la realización de las pruebas, la realización de las pruebas en papel pautado especial, la realización de pruebas orales en vez de escritas, etc.
- **Adaptaciones curriculares significativas:** modificaciones que se realizan en la guía docente y que implican la eliminación de algunas de las enseñanzas básicas del currículum oficial, tales como competencias, contenidos y/o criterios de evaluación. En este curso académico 2014-15 no ha sido necesaria la realización de este tipo de adaptaciones curriculares en ninguno de los estudiantes matriculados en la UAH.

Adaptaciones de acceso al aprendizaje			
Elementos personales	Elementos espaciales	Elementos materiales	Elementos informadores
16	7	18	7

Adaptaciones curriculares	
No significativas	Significativas
150	0

#### 4. Servicio de Asistencia Personal

La UAH ha seguido prestando un servicio de apoyo asistencial de tipo sociosanitario a un estudiante de Grado con discapacidad severa. Este servicio, desarrollado durante las horas lectivas de los estudiantes a cargo de ASISPA, ha sido costeadado en su totalidad por la UAH.

**COSTE GLOBAL curso académico 2014-15 (1 ESTUDIANTE): 2.370,84 euros**

#### 5. Servicio de ILSE

La Universidad de Alcalá ha proporcionado un servicio de intérprete de lengua de signos (ILSE) para posibilitar la accesibilidad en la comunicación a una alumna de Grado. La contratación de este servicio ha sido realizada en el mes de marzo de 2015, incorporándose para realizar sus servicios con fecha de 16/3/2015. El servicio ha sido contratado a cargo de la empresa INNOVA ASISTENCIAL.

Para coordinar la adecuada actuación del servicio se han gestionado varias reuniones con el Decanato del centro y los profesores implicados en las diferentes materias, con el fin de que la presencia de un ILSE en el aula no entorpeciera en modo alguno el desarrollo de las actividades académicas.

**COSTE GLOBAL curso académico 2014-15 (1 ESTUDIANTE): 2.129,75 euros**

## **6. Recursos**

La UICPD ha seguido difundiendo durante el curso académico 2014-15 la “Guía de recursos para las personas con discapacidad en la UAH”. En la misma se recoge un apartado dedicado a la obtención de productos de apoyo para el desarrollo de las clases o prácticas de los estudiantes con discapacidad. De este banco de productos de apoyo también puede beneficiarse el PDI y PAS con discapacidad. La UAH mantiene un convenio de colaboración con la Fundación Universia para participar en esta iniciativa. A través de esta Fundación, y de forma gratuita, los estudiantes con discapacidad se han favorecido del préstamo de diferentes productos de apoyo.

Durante el curso académico 2014-15, ocho estudiantes han solicitado a la UICPD que gestione la solicitud de aquellos productos necesarios que hagan posible su normalización en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Concretamente los estudiantes han accedido a ordenadores portátiles, grabadoras, etc.

- Mobile NoteTaker Fujitsu Siemens - FSN101081201543
- Dragon Naturally Speaking Preferred 10 Upgrade Español
- Fujitsu Esprimo Mobile V6555 - YKLM082643
- Art Media - 11469152
- UPC TaP
- Cobertor (para teclado de 15 pulgadas), 2 unidades
- Natural Reader
- Fujitsu AH531 B950 4G 500HD 15.6 - YLDN364698
- Fujitsu AH531 B950 4G 500HD 15.6 - YLDN364704
- Escáner de sobremesa.

## **7. Difusión**

Continuación en la difusión entre la comunidad universitaria del “Protocolo de Actuación en la atención a personas con discapacidad” y del “Plan de Acogida a los estudiantes con discapacidad”, con el objeto de precisar y acelerar los pasos a seguir en la atención a estudiantes con discapacidad de la Universidad de Alcalá. Su

finalidad es servir como herramienta de orientación, tanto a los estudiantes con discapacidad, como al resto del personal universitario.

Este plan de acogida para alumnos de nuevo ingreso se llevó a cabo durante los meses de mayo, junio, julio y septiembre. Durante este período la Unidad ha estado volcada en ofrecer información a los futuros alumnos de la Universidad, informándoles a través de mail o telefónicamente de cuantas dudas planteasen.

Se ha establecido como norma una entrevista personal con aquellos alumnos que deseen recibir ayuda y asesoramiento de la Unidad. En dicha entrevista, los alumnos firman un documento de consentimiento para ser ayudados por la Unidad y dexplicitándose qué necesidades e intervenciones prevén puedan necesitar para su plena integración en el desarrollo de las actividades académicas en la Universidad. Este protocolo de actuación se realiza también con los alumnos ya matriculados en la Universidad, al inicio de cada uno de los semestres, con el fin de determinar las necesidades de adaptaciones curriculares.

Así mismo, la Unidad ha prestado su servicio acompañando personalmente a aquellos alumnos de nuevo ingreso con discapacidad que precisaban conocer las instalaciones específicas de su futuro centro universitario, residencia universitaria, instalaciones deportivas de la UAH, servicios de biblioteca, medios de transporte de acceso a los diferentes campus de la UAH, etc.

La Unidad dispone de una bolsa de información sobre cursos, becas, préstamos de material, ayudas, etc. que se envía vía mail a aquellos estudiantes con discapacidad que previamente hayan dado su consentimiento.

Por otra parte, las actividades de la Unidad, así como las ofertas de ayudas y becas, se han publicado a través de la página web de la Unidad de Discapacidad (<http://www.uah.es/discapacidad/>) y las redes sociales de la Universidad de Alcalá ([info@socialmedia.uah.es](mailto:info@socialmedia.uah.es)) para que aquellos alumnos con certificado de discapacidad que no se hayan adherido a la Unidad por la razón que fuere, puedan disponer también de esta información.

## 8. Programa TUTORDIS

Con el fin de atender a lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario<sup>1</sup>, la UICPD elaboró el Programa de Tutoría Permanente para Estudiantes con Discapacidad, TUTORDIS.

El objetivo primordial del programa es la realización de actividades de acompañamiento y asesoramiento del estudiante con discapacidad a lo largo de sus estudios universitarios. Este objetivo genérico está integrado, a su vez, por dos objetivos específicos:

- 1 Creación de una relación específica y personalizada basada en el compromiso profesional del docente TUTORDIS y en la disposición al diálogo, la confianza y el respeto mutuo.
- 2 Ofrecer al estudiante con discapacidad un referente que le sirva de guía en su formación como universitario.

El Programa, aprobado en diciembre de 2012 por el Consejo de Gobierno, ha sido solicitado, este curso académico 2014-15, por diez estudiantes. En el mismo participan ocho profesores de las Facultades de Medicina y Ciencias de la Salud (Fisioterapia y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte), Ciencias (Biología Sanitaria y Ciencias Ambientales), Filosofía y Letras (Historia) y Ciencias Sociales y Jurídicas (Derecho, Administración y Dirección de Empresas del Campus de Guadalajara), Magisterio (Guadalajara).

---

<sup>1</sup> "1. Los programas de tutoría y las actividades de tutoría deberán adaptarse a las necesidades de los estudiantes con discapacidad, procediendo los departamentos o centros, bajo la coordinación y supervisión de la unidad competente en cada Universidad, a las adaptaciones metodológicas precisas y, en su caso, al establecimiento de tutorías específicas en función de sus necesidades. Las tutorías se realizarán en lugares accesibles para personas con discapacidad.

2. Se promoverá el establecimiento de programas de tutoría permanente para que el estudiante con discapacidad pueda disponer de un profesor tutor a lo largo de sus estudios."

## **II. ÁREA DE ACCESIBILIDAD**

## **1. Infraestructuras**

De acuerdo con la información suministrada por la Oficina de Gestión de Infraestructura y Mantenimiento de la UAH, y en aras de dar respuesta a las necesidades de accesos a sus edificios, se han realizado durante el curso 2014-15 una serie de actuaciones en los mismos para subsanar dicha accesibilidad.

### **CAMPUS CIUDAD**

#### **Edificio de la Facultad de Documentación:**

##### Adecuación de una plaza de aparcamiento adaptado:

- Gestión de una plaza de aparcamiento para un profesor con movilidad reducida, en el edificio de la Facultad de Documentación. La gestión ha sido realizada junto con el Ayuntamiento de Alcalá y promovida por la Oficina de Gestión de Infraestructuras y Mantenimiento.

#### **Edificio de la Facultad de Derecho:**

##### Adecuación de accesibilidad para una alumna con visión reducida:

- Gestión de mejora en la accesibilidad para una alumna con visión reducida a la delegación de alumnos de la Facultad de Derecho, colocando en el pavimento franjas señalizadoras. La gestión ha sido realizada junto con el servicio de Infraestructuras de la UAH.

### **III. ÁREA DE INVESTIGACIÓN**



## 1. Proyectos de investigación en los que colabora la UICPD

a) La UICPD ha seguido colaborando con el Proyecto ESVI-AL (Educación Superior Virtual Inclusiva – América Latina): Mejora de la Accesibilidad en la Educación Superior Virtual en América Latina.

Este proyecto está financiado por la Comisión Europea, dentro de la convocatoria: ALFA III (2011). Código contrato: DCI-ALA/19.09.01/11/21526/279-146/ALFA 111(2011)-11, firmado por la Vicerrectora de Relaciones Internacionales de la UAH y la Comisión Europea, que finaliza en diciembre de 2014.

El coordinador general es José Ramón Hilera González (Universidad de Alcalá, España) y el coordinador técnico es Rocael Hernández Rizzardini (Universidad Galileo, Guatemala).

Participan siete socios de Latinoamérica: Universidad Galileo (UGAL), Guatemala (Coord. técnica); Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL), Ecuador; Fundación Universitaria Católica del Norte (UCN), Colombia; Universidad Politécnica de El Salvador (UPES), El Salvador; Universidad Nacional de Asunción (UNA), Paraguay; Universidad Continental de Ciencias e Ingeniería (UCCI), Perú; y la Universidad de la República (URU), Uruguay. Asimismo, tres socios de Europa: Universidad de Alcalá (UAH). (Coord. administrativa); Universidade de Lisboa (ULI), Portugal; y Helsinki Metropolia University of Applied Sciences (UMET), Finlandia Europa. Por último, tres entidades colaboradoras internacionales: Organización Mundial de Personas con Discapacidad (OMPD); Asociación Internacional de Seguridad Social (AISS); y Virtual Educa (VE).

La presentación del libro **“GUÍA PARA CREAR CONTENIDOS DIGITALES ACCESIBLES” (José Ramón Hilera González)** tuvo lugar en la Sala de relaciones Internacionales del Rectorado de la UAH el 4 de marzo de 2015. En ella los autores de los libros proporcionaron ejemplares para todos aquellos asistentes que lo desearon y todas aquellas personas que solicitaron un ejemplar del mismo.

## 2. Convenios

Firma de Convenio de colaboración con **Fundación ADECCO**. Aprobación del Convenio de Colaboración Entre la Universidad de Alcalá y la Fundación ADECCO para la puesta en marcha y el desarrollo del programa **Unidos** que busca la integración laboral de profesionales con discapacidad promoviendo el acceso a la formación universitaria. (Aprobado en Consejo de Gobierno de la Universidad de Alcalá de 26 de Febrero de 2015).

Este proyecto, impulsado por la Fundación ADECCO, nace con el firme propósito de involucrar a las Universidades españolas y a las empresas en un objetivo común: la integración laboral de profesionales con discapacidad mediante la promoción y el acceso a la formación universitaria. Unidos es un programa de orientación en el que Universidad y empresa unen su conocimiento, recursos y experiencia para acompañar, orientar y preparar a los estudiantes con discapacidad durante su etapa académica, asegurando su posterior acceso al mercado laboral y su integración real y sostenible.

A través de este programa, ya hay alumnos interesados en realizar prácticas en empresas durante el curso próximo.

Durante el próximo curso académico se promoverá la difusión de este programa a través de la comunidad universitaria.

#### **IV. ÁREA DE FORMACIÓN, BECAS, AYUDAS E INSERCIÓN LABORAL**

## 1. Asistencia a presentaciones y encuentros

La UICPD ha acudido a diversas jornadas, encuentros y conferencias relacionadas con la discapacidad en el ámbito universitario. En todas ellas la responsable de la Unidad ha colaborado con la presentación de una ponencia.

Asistencia a la presentación del Programa "CAMPUS INCLUSIVOS, CAMPUS SIN LÍMITES 2014", en el Edificio del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 30 de Mayo de 2014, organizado por la Fundación ONCE y Repsol.

Asistencia a la presentación del programa de prácticas externas "Oportunidad al Talento" de la ONCE. El acto de presentación tuvo lugar en la Fundación ONCE (Paseo de la Habana, Madrid) presidido por el Vicepresidente Ejecutivo de la Fundación ONCE, D. Alberto Durán López, y el Presidente de la CRUE, D. Manuel López. 4 de Junio de 2014.

Asistencia a la presentación del programa de Becas de la ONCE destinadas a movilidad, alumnos de posgrado y máster. El Acto de presentación tuvo lugar en la fundación ONCE en Madrid (C/ Sebastián Herrera 15). Estuvieron presentes el director General de Política Universitaria D. Jorge Sainz González, la responsable de los programas de atención a la discapacidad en la CRUE, Dña. Ángela Barrios y Dña. Pilar Villarino, directora ejecutiva del CERMI. 11 de junio de 2014.

Asistencia a Foro de Expertos sobre Gestión pública de las diversidades desde la perspectiva de los derechos humanos: religión, género y discapacidad. Realizado en la Sala de Relaciones Internacionales del Rectorado de la UAH. 23-24 de Septiembre de 2014.

Asistencia al II seminario Internacional sobre el diseño Universal para el Aprendizaje. Realizado en la Universidad Complutense de Madrid, en la Facultad de educación. 23-24 de Septiembre de 2014.

Participación en la mesa redonda sobre ***Diversidad Funcional*** organizada por la Oficina de Cooperación Solidara de la UAH. 17 de marzo 2015.

## 2. Organización de Jornadas y conferencias

Jornada dentro del proyecto "**No te rindas nunca**" de la ONCE y la fundación INSERTA, con la participación de Dña. Marta Arce, medallista paralímpica de judo y coach profesional. Sala de Grados II adaptada para la entrada a discapacitados de Enfermería y Fisioterapia, de la Facultad de Medicina y CC de la Salud. 14 Octubre de 2014. Asistencia de 156 personas.



Universidad de Alcalá  
Edificio de Enfermería y Fisioterapia

# AULA ABIERTA 2014-2015

Conferencia "No te Rindas Nunca"  
**Marta Arce**  
Medallista paralímpica de Judo para ciegos y coach profesional

Una persona se descubre cuando se mide contra un obstáculo.  
*Antoine de Saint-Exupery.*

**Martes 14 de octubre**  
**16:00 h**  
**Sala de Grados**

talento

Entra en [noterindasnunca.org](http://noterindasnunca.org)

POR CADA ACTIVIDAD (ASISTENCIA Y MEMORIA)  
RECONOCIMIENTO 0,3 CRÉDITOS TRANSVERSALES

Organización de la conferencia "**La apasionante aventura de oír**" a cargo de Dña. Concepción de la Fuente Ferreira (alumna de la facultad de Medicina de la UAH y participante en la dura prueba de la TITAN DESERT, acontecimiento deportivo de ciclismo de montaña, basada en la filosofía del París-Dakar en el Sáhara marroquí). Sala de Grados II del Edificio de Enfermería y Fisioterapia de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud. 28 octubre de 2014.



AULA ABIERTA



TITAN DESERT

CONFERENCIA  
**"La apasionante aventura de oír"**

D. Concepción de la Fuente  
(Alumna de Medicina de la UAH)

Sala de Grados. Edificio de Enfermería y Fisioterapia  
Martes, 28 de Octubre de 2014, 16:00 h  
RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS TRANSVERSALES

ORGANIZA  
Unidad de Integración y Coordinación de Políticas de Discapacidad  
[discapacidad@uah.es](mailto:discapacidad@uah.es)

Organización de la conferencia **“Rompiendo las barreras de la comunicación”**, a cargo de Dña. Dafne Lavilla y D. Antonio Vera, miembros de la Fundación Española de la tartamudez. Sala de grados del Edificio de Enfermería y Fisioterapia de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud. 14 de abril de 2015.

**Universidad de Alcalá** **AULA ABIERTA**  
**CONFERENCIA**  
**“Rompiendo las barreras de la comunicación: liberando las palabras”**  
**Dña. Dafne Lavilla y D. Antonio Vera**  
Fundación Española de la Tartamudez  
**Sala de Grados del Edificio de Enfermería y Fisioterapia**  
**14 de abril de 2015, 16:00 h**  
**RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS TRANSVERSALES**

**ORGANIZA**  
**Unidad de Integración y Coordinación de Políticas de Discapacidad**  
Rectorado. Plaza San Diego s/n  
28801, Alcalá de Henares, Madrid  
+34 91 885 4078 / 4070  
discapacidad@uah.es

TTM / fundación española de la tartamudez

Organización del Encuentro Anual de la Fundación ESPAÑOLA DE LA TARTAMUDEZ en el Salón de Actos del Rectorado de la UAH. 8-10 de mayo de 2015.

**XII Encuentro TTM Fundación Española de la Tartamudez**  
Del 8-10 de Mayo / 15 Alcalá de Henares (MADRID)

**DAMOS TIEMPO ¡Déjanos hablar!**

**XII Encuentro TTM Fundación Española de la Tartamudez**  
Del 8-10 de Mayo / 15 Alcalá de Henares (MADRID)

**Vier 08** Día libre para visitar Alcalá de Henares.  
**18:00h** BIENVENIDA MIEMBROS. Fotocooll en el Hotel.  
**19:00h** Coloquio miembros.  
**21:00h** Cena en el Hotel El Bedel.

**Sab 09** **CONTENIDOS TÉCNICOS**  
**08:30h** Desayuno.  
**10:00h** Inauguración Oficial del “XII Encuentro Nacional de Tartamudez” en el Rectorado de la UAH a cargo de la Dra. Raquel R. Gragera (responsable de la Unidad de Integración y Coordinación de Políticas de Discapacidad de la UAH), el presidente Adolfo Sánchez, y la patrona representante en Madrid Dafne Lavilla. Bienvenida a la representación de la ASOCIACIÓN PORTUGUESA DE GAGOS.  
**10:30h** ¿Qué tal un nuevo abordaje en la Tartamudez Infantil? Raquel Escobar, logopeda especialista en tartamudez.  
**11:30h** ¿Dónde estamos y qué sabemos con respecto a la Tartamudez? Gonçalo Leal, Univ. Católica Portuguesa y SpeechCare.  
**12:30h** Pausa café.  
**16:30h** Reconocimientos TTM-2015.  
**14:00h** Cierre de la Jornada Técnica.  
**14:15h** Comida Hotel El Bedel.  
**17:00h** Happening en la Plaza del Palacio Arzobispal.  
**19:00h** Tarde libre para visitar la ciudad.  
**21:00h** Cena en el Hotel El Bedel.

**Dom 10**  
**11:00h** Talleres dinámicos con un grupo de logopedas y psicólogos voluntarios de la UCM.  
**18:00h** Clausura oficial de los actos.

Si no perteneces a la Fundación y deseas asistir a las Jornadas Técnicas, reserva la plaza en la tienda online de nuestra web, [www.fundacionttm.org](http://www.fundacionttm.org) (categoría eventos), o mándanos un correo a [encuentro@fundacionttm.org](mailto:encuentro@fundacionttm.org). INSCRIPCIÓN 3 EUROS. LAS PLAZAS SON LIMITADAS.

www.fundacionttm.org

Universidad de Alcalá TTM / fundación española de la tartamudez UNIDAD DE INTEGRACIÓN Y COORDINACIÓN DE POLÍTICAS DE DISCAPACIDAD

Organización de la conferencia “Una futura salida profesional: terapias asistidas con animales”, a cargo de D. Óscar Sánchez, D. Iván Fernández y D. Ernesto Ares (miembros de la Fundación Canis Majoris). Sala de grados del Edificio de Enfermería y Fisioterapia de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud. Jueves 7 de Mayo de 2015.



**AULA ABIERTA** Universidad de Alcalá

#TAA  
Terapia Asistida con Animales

**CONFERENCIA**

“Una futura salida profesional: terapias asistidas con animales”

D. Óscar Sánchez con Mapa, D. Iván Fernández con Mía y D. Ernesto Ares con Moon

Sala de Grados. Edificio de Enfermería y Fisioterapia  
Jueves 7 de Mayo de 2015, 16:00 h  
RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS TRANSVERSALES

Fundación Canis Majoris  
FCanisMajoris

ORGANIZA  
Unidad de Integración y Coordinación  
de Políticas de Discapacidad  
discapacidad@uah.es

### 3. Becas y Ayudas

La UICPD ha recibido la convocatoria de numerosas becas y ayudas dirigidas a estudiantes con discapacidad. Todas ellas han sido enviadas a los estudiantes que forman parte de nuestra bolsa de información.

Entre ellas cabe destacar la III edición de las **Becas Elena Pessino** dirigidas a estudiantes con discapacidad, convocadas por la Fundación Canis Majoris, una entidad sin ánimo de lucro, dirigidas a estudiantes con discapacidad. la **Fundación Canis Majoris**, por convenio de colaboración con la UAH. La convocatoria estaba dirigida a los estudiantes con discapacidad de la Universidad de Alcalá matriculados en una de las titulaciones de carácter oficial de 1º y 2º (Licenciaturas e Ingenierías), estudios de Grado y cursos de acceso para mayores de 25 y 45 años. El fin último de las becas es el de proporcionar una ayuda económica a todos aquellos estudiantes que, como consecuencia de su discapacidad, requieren la adquisición de ayudas técnicas para la consecución de sus objetivos académicos, para el desplazamiento a las facultades, la adquisición de material didáctico y/o para la formación complementaria a sus estudios principales. En el curso 2014-15 se concedieron

catorce becas de 1.000 euros. Asimismo, cada estudiante recibió un dispositivo informático (Tablet Google Nexus 7 o un ordenador portátil) con el objetivo de mejorar los procesos de aprendizaje dentro del aula, recibiendo asesoramiento a través de una entrevista con el Centro de Referencia Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CEAPAT) sobre los distintos dispositivos de software y hardware existentes en el mercado que mejor se adapten a sus necesidades.

#### 4. Inserción laboral

Durante el curso 2014-15 nuestra Unidad ha recibido numerosas becas de empleo, tanto para alumnos que se encuentran cursando estudios, como para los que ya los han finalizado. Los estudiantes que forman parte de nuestra Bolsa de Información (nuestra política es que a ella sigan también perteneciendo los estudiantes que ya han terminado sus estudios) reciben, aproximadamente, una o dos ofertas de empleo quincenalmente, cuya localización suele ser Madrid, Corredor del Henares y Guadalajara.

Las ofertas se reciben directamente desde el órgano convocante (Fundación Universia, Fundación Prevent, entre otras). Los estudios más demandados en 2014-15 han sido Ciencias Empresariales, Administración y Dirección de Empresas e Ingeniería Informática.

#### 5. Comunicación

Participación en el artículo de prensa ***“La discapacidad no tiene fronteras en el campus. Durante el presente curso académico 2014-2015, más de 21.000 estudiantes con discapacidad se han matriculado en las universidades españolas.”*** Diario EXPANSIÓN. Del 23 al 29 de junio de 2015. Nº 385.



**Aula Abierta**  
Expansión

Del 23 al 29 de junio de 2015  
Nº 385

**La discapacidad no tiene fronteras en el campus**

Durante el presente curso académico 2014-2015, más de 21.000 estudiantes con discapacidad se han matriculado en las universidades españolas.

**4** LOS OCHOS ESCUELAS...  
**5** LAS PRÁCTICAS...  
**6** LA DISCAPACIDAD...

**Esta es la noticia de la semana**

**La discapacidad no tiene fronteras en el campus**

**Aula Abierta en Internet**



